

- LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL DIRECTORIO -

- TOMO LXII° (62°) -

- 11 DE MARZO DE 2024 -

**ACTA N° 2.572:** En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los **ONCE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo la hora 12:30, bajo la Presidencia de su Titular la señora **PRESIDENTE** de la Entidad Cra. **LAURA ISABEL SPROVIERI**, se reúnen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Entidad. Se encuentran presentes el Vicepresidente Cr. **RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ** y el Director Titular Cr. **ENZO GASTÓN MARIA**. Se encuentran presentes también los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Cr. **BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ**; Cr. **LUIS MIGUEL GUTNISKY** y Cra. **ROSA ISOLINA PASETTO**. Actúa como Secretario de la presente sesión el Esc. **ALBERTO EDUARDO RODRIGUEZ**, quien, seguidamente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** y que a continuación se transcribe: **REUNION DE DIRECTORIO - DÍA 11 DE MARZO DE 2024 - 12:00 HORAS. PUNTO 1°** - LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 2.571 SESIÓN DEL H. DIRECTORIO DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024. **PUNTO 2° - Resolución N° 0128 (11.03.2024)** REF.: APROBACIÓN de ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS y ANEXOS del BANCO DE CORRIENTES S.A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECNÓMICO FINALIZADO EL 31.12.2023.-----

.....  
A continuación, se inicia la presente sesión con el objeto de considerar el Orden del Día precedentemente transcripto, el que es tratado y resuelto de la forma siguiente:-----

**PUNTO 1° LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 2.571 (29/02/2024).**  
Leída por Secretaria y puesta a consideración el Acta de referencia, correspondiente a la sesión del día de la fecha 29.02.2024 se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.-----

**HONORABLE DIRECTORIO.** Seguidamente el Directorio pasa al tratamiento del proyecto de resolución que fuera elevada por la Gerencia de Contabilidad y la Subgerencia General de Administración y Finanzas,

la que, luego de un intercambio de opiniones, es aprobada por unanimidad; la que, textualmente transcripta, dice:-----

**PUNTO 2° Resolución N° 0128 (11.03.2024) REF.: REF.: APROBACIÓN de ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS y ANEXOS del BANCO DE CORRIENTES S.A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.12.2023.-**

**VISTO:** que por Secretaría de Directorio se pone a consideración del Directorio los Estados Financieros, Reseña Informativa, Anexos y Notas del Banco de Corrientes S.A., auditados por la firma Deloitte S.A. y Memoria; correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023, emitidos de acuerdo con la normativa que al respecto establece el Banco Central de la República Argentina en su cuerpo normativo, y las normas legales relacionadas con el ejercicio profesional; y, **CONSIDERANDO:** que el mismo expone la información correspondiente a la posición patrimonial y financiera de la Entidad, la cual al cierre presenta una GANANCIA de miles de pesos TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE \$ **33.827.759**, para el período correspondiente al Ejercicio N° 74, comprendido entre el 01.01.2023 y el 31.12.2023; y, **QUE:** el día 23.02.2024 el Estudio Deloitte informó que en el marco del cumplimiento del código de Ética del consejo profesional y la federación de consejo profesionales de ciencias económicas aplicables para auditorías realizada bajo las IFRS, se deben comunicar los honorarios facturados al Banco por todo concepto; y, **QUE:** para cumplir con ese requerimiento el estudio Deloitte remitió nota suscripta por el socio a cargo de la cuenta del Banco donde se detallan los honorarios percibidos durante el ejercicio 2023. **QUE:** dicha nota fue tratada en el punto 2 del acta del Comité de Auditoría N° 370 mediante la cual se tomó conocimiento y se solicitó que se informe a la Secretaría de Directorio sobre lo actuado; **QUE:** adicionalmente, es necesario que esta información trascienda y sea pública, para lo cual la profesión sugiere las siguientes alternativas: • Se incorpore como información en la Web del Banco en la sección sobre información institucional y como parte de la información financiera. • Se incorpore como punto en el orden del

día dentro de la reunión del Directorio que aprueba los EE FF anual 2023. Esta acta de directorio luego es subida a la web de CNV. • Se incorpore como punto en el orden del día dentro de la Asamblea General Ordinaria que trata los EE FF anual 2023. Esta acta de Asamblea luego es subida a la web de CNV. **QUE:** a efectos de cubrir el requisito indicado, se incorpora como punto a tratarse en la reunión de Directorio en la que se aprueban los EE FF 2023. **QUE:** es responsabilidad del Directorio del Banco de Corrientes S.A. el tratamiento del mismo, en cumplimiento con las normativas legales y regulatorias vigentes. **POR TODO ELLO, el Directorio del Banco de Corrientes S.A. adopta la siguiente: RESOLUCIÓN: PRIMERO: APROBAR** los Estados Financieros, Reseña Informativa, Anexos y Notas del Banco de Corrientes S.A., auditados por la firma Deloitte S.A., y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023, que se adjuntan a la presente y forman parte integrante de la presente resolución. **SEGUNDO: SE TOMA CONOCIMIENTO** de la nota remitida por el Estudio Deloitte en donde detallan los honorarios facturados al Banco por todo concepto durante el ejercicio 2023. La misma forma parte integrante de esta resolución. **TERCERO: COMUNICAR** a la Gerencia General, a la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Finanzas, Gerencia de Riesgos y a la Gerencia de Contabilidad, a sus efectos.-----  
No habiendo más por tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 horas.-----

(Firmado)

Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI - PRESIDENTE

Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ - VICEPRESIDENTE

Cr. ENZO GASTÓN MARIA - DIRECTOR TITULAR

Cr. BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ - SÍNDICO TITULAR

Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY - SÍNDICO TITULAR

Cra. ROSA ISOLINA PASETTO - SÍNDICO TITULAR

Esc. ALBERTO EDUARDO RODRIGUEZ - SECRETARIO DE DIRECTORIO